

HOJA DE VIDA



I. DATOS PERSONALES

Nombres	Apellido paterno	Apellido materno	N° DNI	Fecha nacimiento
ROGER	MAMANI	APAZA	43672078	18/07/1986
Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico	Sexo	
	940 803 208	rogermamaniapaza@gmail.com	Masculino	
Dirección	Región	Provincia	Provincia	
Jr. Amazonas 668	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	

II. EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia laboral acumulada 10 años

N°	TIPO	INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO
1	EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA	ASOCIACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA PERUANA DEL SUR	DOCENTE	DOCENTE DEL NIVEL PRIMARIA DE LAS IE EL FARO-TACNA Y FERNANDO STAHL-MOQUEGUA	1/3/2012	31/7/2019	7a4m30d
2	EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA	ASOCIACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA SUR ORIENTAL DEL PERÚ	DOCENTE	DOCENTE DE AULA DE PRIMER GRADO DE LA IE JAIME WHITE	7/8/2019	31/12/2019	0a4m146d
3	EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA	IEBR AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA	DOCENTE	DOCENTE DE AULA E INTEGRANTE DEL COMITE DE NORMAS EDUCATIVAS Y CONEI	1/3/2020	31/12/2021	1a9m30d

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS DE PREGRADO

N°	NIVEL ACADÉMICO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	INICIO	TÉRMINO	LUGAR
1	Título Licenciado	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN	Educación con mención en primaria	2/4/2012	27/6/2014	LIMA
2	Título Profesional / Profesor	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO JOSÉ JIMÉNEZ BORJA - TACNA	Educación primaria 1/	2/4/2007	30/12/2011	TACNA

ESTUDIOS DE POSTGRADO

N°	NIVEL ACADÉMICO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	INICIO	TÉRMINO	LUGAR
1	Estudios Concluidos de Maestría	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN	Educación con mención en administración de la educación	2/1/2017	30/11/2018	LIMA

IV. ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

ESPECIALIZACIÓN

N°	CURSO/PROGRAMA	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	INICIO	TÉRMINO	HORAS
1	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	DOCENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	2018	2019	1200

CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN

N°	CURSO/PROGRAMA	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	INICIO	TÉRMINO	HORAS
1	DIPLOMADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	TÉCNICAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA	2012	2013	1200
2	CURSO DE CAPACITACIÓN	DIRECCION REGIONAL DE SALUD TACNA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	PROMOVIENDO LA SALUD EN MI INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2016	2016	270
3	CURSO DE CAPACITACIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	SPSS BÁSICO	2015	2015	30
4	CURSO DE CAPACITACIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	SPSS INTERMEDIO	2016	2016	30
5	TALLER	CIIDEA- Centro de Investigación Innovación y Desarrollo del Aprendizaje	USO DE HERRAMIENTAS MANIPULATIVAS VIRTUALES PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO	2021	2021	30
6	CURSO DE CAPACITACIÓN	Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca	CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	2020	2020	60
7	CURSO DE CAPACITACIÓN	Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca	PENSAMIENTO CRÍTICO Y METACOGNICIÓN	2020	2020	48
8	CURSO DE CAPACITACIÓN	Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca	EVALUACIÓN FORMATIVA	2020	2020	60

N°	CURSO/PROGRAMA	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	INICIO	TÉRMINO	HORAS
9	CURSO DE CAPACITACIÓN	Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca	ALFABETIZACIÓN DIGITAL	2020	2020	50
10	CURSO DE CAPACITACIÓN	Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca	EVALUACIÓN FORMATIVA Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN CURRÍCULO NACIONAL	2020	2020	168
11	CURSO DE CAPACITACIÓN	Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca	DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE	2020	2020	120
12	SEMINARIO	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Jornada Científica	2018	2018	120
13	CURSO DE CAPACITACIÓN	Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico	PROGRAMA DE INDUCCIÓN DOCENTE	2020	2020	208
14	TALLER	PROGRAMA DESPEGAR	TALLER DE REGLETAS	2019	2019	25

IDIOMA EXTRANJERO

N°	CURSO/PROGRAMA	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	INICIO	TÉRMINO	HORAS
1	CURSO DE CAPACITACIÓN	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN	INGLES INIVEL INTERMEDIO	2018	2018	120

CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

N°	CURSO/PROGRAMA	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	INICIO	TÉRMINO	HORAS
1	CURSO DE CAPACITACIÓN	KHAN ACADEMY	BECA MAESTROKHAN ACADEMY	2021	2021	30
2	SEMINARIO	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio de Educación	CONFERENCIAS VIRTUALES EN TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA EDUCACIÓN TECNOTIC	2021	2021	33
3	SEMINARIO	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio de Educación	CONFERENCIAS VIRTUALES EN TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA EDUCACIÓN TECNOTIC II	2021	2021	30

V. MÉRITOS

N°	ENTIDAD/EMPRESA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RECONOCIMIENTO	ACREDITACIÓN
1	UGEL TARATA	POR HABER CAPACITADO A LOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES-MULTIGRADO BENEFICIARIOS CON EL PROGRAMA UNA LAPTOP POR NIÑO DE LA JURISDICCIÓN DE TARATA	30/11/2010	RESOLUCIÓN DE LA UGEL (RD)
2	DRE TACNA	POR EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA CUARTA PRUEBA DEL PROYECTO MEDICIÓN DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO	11/7/2011	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR)

3	DRE TACNA	POR EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA CUARTA PRUEBA DEL PROYECTO MEDICIÓN DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO	10/11/2011	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR)
4	DRE TACNA	POR EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA CUARTA PRUEBA DEL PROYECTO MEDICIÓN DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO	10/1/2012	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR)



Lic. Roger Mamani Apaza
DOCENTE ESTABLE
I.E.S.P.P. "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

HORA	LUNES	HORA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
4:00 5:20	Alfabetización científica INICIAL VI	4:00 5:40			Did. Personal Social III PRIMARIA VIII	Orientación para tutoría Educación física VIII
5:20 6:40		5:40 7:20		Estrategias detec, interv. Problemas de aprendizaje PRIMARIA VIII		Estrategias detec, interv. Problemas de aprendizaje PRIMARIA VIII
RECESO						
7:10 8:10	Tutoría PRIMARIA VIII	RECESO				
8:10 9:30	Did. Personal Social III PRIMARIA VIII	7:50 9:30	Dllo Aprendizajes en diversos contextos PRIMARIA EIB II	Alfabetización científica INICIAL VI	Dllo Aprendizajes en diversos contextos PRIMARIA EIB II	



ANEXO 1
DECLARACIÓN JURADA

Yo Roger Mamani Apaza
identificada(o) con DNI N° 43672078 o Carnet de Extranjería
N° _____, declaro bajo juramento:

- a) Contar con el Título Profesional de Profesor(a) en Educación Primaria o Título de Licenciado(a) en Educación Primaria con número de registro 05374-P-DRE-TACUEN (SUNEDU, DRE/GRE, Ministerio de Educación) o Título de Licenciado en _____ registrado en la SUNEDU y contar con Grado Académico (más alto) de BACHILLER registrado en la SUNEDU.
- b) Contar con Título obtenido en el extranjero, inscrito en la SUNEDU y/o el reconocimiento o revalidación de dicho título ante la DRE/GRE y/o Ministerio de Educación (según corresponda).
- c) No haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- d) No haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- e) No encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- f) No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- g) No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- h) No registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- i) No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- j) No tener setenta (70) años o más.
- k) Que autorizo expresamente ser notificado al siguiente correo electrónico:
rogermamaniapaza@gmail.com
- l) Tener conocimiento de que un empleado público que desempeña una labor a tiempo completo en una entidad pública no puede establecer un segundo vínculo con el Estado a tiempo completo, aun cuando el segundo vínculo, como la función docente, esté permitido por Ley; y que es posible que se establezca un segundo vínculo a tiempo parcial siempre que no exista incompatibilidad de horario con la jornada laboral del primer vínculo.
- m) De ser el caso, tener la condición de:
- Persona con Discapacidad : SI ☐ NO ☒ ; inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis con resolución número _____. En caso de no encontrarse inscrito en el Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
 - Licenciado de las Fuerzas Armadas : SI ☐ NO ☒ ; con CIP N° _____.
 - Deportista Calificado de Alto Nivel : SI ☐ NO ☒ ; con inscripción vigente en el Registro Nacional del Deporte (Renade).

Firmo la presente Declaración Jurada de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo



General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del TUO antes mencionado.

Dado en la ciudad de No Hildorado a los 22 días del mes de agosto del 2022.

(Firma)

Nombre: Roger Mamani Apaza

DNI/Carné de extranjería: 43672070



(Impresión digital del índice
derecho)



REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI

43672078-1

T



Primer Apellido

MAMANI

Segundo Apellido

APAZA

Prenombres

ROGER

936414

Sexo Nacionalidad Fecha de Nacimiento

M PER 18 07 1986

Estado Civil Fecha de Emisión

SOLTERO 16 12 2020

N° de Tarjeta Fecha de Caducidad

0200163087 01 12 2026

Roger

43672078

**EXPERIENCIA
LABORAL**

CERTIFICADO DE TRABAJO

La " Asociación Educativa Adventista Peruana del Sur "

CERTIFICA :

Que, **MAMANI APAZA, ROGER**

Identificado con DNI N° : **43672078** Laboró en el **COLEGIO EL FARO**
adscrito a nuestra Asociación. Desde el : **01/03/2012** hasta el **31/12/2012**.
Desempeñando el cargo de :

PROFESOR DE 4TO GRADO PRIMARIA

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Arequipa , 31 de Diciembre de 2012




EMPLEADOR

CERTIFICADO DE TRABAJO

INSTITUCIONES

Colegio Adventista
Gral. José de San Martín
García Calderón N° 111 / Vallecito
Arequipa - Red: 959223679
054-289541

Colegio Adventista
Eduardo Francisco Forga
Calle Jerusalén N° 202 / Hunter
Arequipa - Red: 959223665
054-442811

Colegio Adventista
Fernando Stahl
Calle Ilo N° 333 / Moquegua
Red: 953718074
053-464624

Colegio Adventista
28 de Julio
Calle Miller 184 / Tacna
Red: 952320386
052-242435

Colegio Adventista
El Faro
Av. Tarata N° 1454 / Tacna
Red: 952320388
052-427497

Colegio Adventista
Mirave / Tacna
Av. Tacna s/n Mz. "E", Lote "2"
Red: 952341804

Colegio Adventista
Hellen White / Aploa
Libertad s/n Mz. "R", Lote "07"
Red: 959223680

Colegio Adventista
Maranatha / Tacna
Juan José Crespo Castillo s/n
Mz. "61", Lote "27" Ciudad Nueva
Red: 959223681

El que suscribe, C.P.C. JOSE JUAN CARRANZA QUIROZ,
Representante Legal de la ASOCIACION EDUCATIVA
ADVENTISTA PERUANA DEL SUR, con RUC N° 20328411041,

CERTIFICA:

Que, don ROGER MAMANI APAZA, laboró en nuestra Asociación
Educativa como Profesor del Colegio "El Faro" de la Ciudad de
Tacna, desde el 01 de marzo al 31 de diciembre del 2013.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los
fines que estime conveniente.

Tingo, Arequipa, 31 de diciembre del 2013



C.P.C. José Juan Carranza Quiroz
Representante Legal

INSTITUCIONES

Colegio Adventista
Gral. José de San Martín
García Calderón N° 111 / Vallecito
Arequipa - Red: 959223679
054-289541

Colegio Adventista
Eduardo Francisco Forga
Calle Jerusalén N° 202 / Hunter
Arequipa - Red: 959223665
054-442811

Colegio Adventista
Fernando Stahl
Calle Ilo N° 333 / Moquegua
Red: 953718074
053-464624

Colegio Adventista
28 de Julio
Calle Miller 184 / Tacna
Red: 952320386
052-242435

Colegio Adventista
El Faro
Av. Tarata N° 1454 / Tacna
Red: 952320388
052-427497

Colegio Adventista
Mirave / Tacna
Av. Tacna s/n Mz. "E", Lote "2"
Red: 952341804

Colegio Adventista
Hellen White / Aploa
Libertad s/n Mz. "R", Lote "07"
Red: 959223680

Colegio Adventista
Maranatha / Tacna
Juan José Crespo Castilla s/n
Mz. "61", Lote "27" Ciudad Nueva
Red: 959223681

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, C.P.C. JOSE JUAN CARRANZA QUIROZ,
Representante Legal de la ASOCIACION EDUCATIVA ADVENTISTA
PERUANA DEL SUR, con RUC N° 20328411041,

CERTIFICA:

Que, don (ña): MAMANI APAZA, ROGER, laboró en nuestra
Asociación Educativa como:

PROFESOR DE PRIMARIA

en el Colegio "El Faro" de la Ciudad de Tacna, desde el 01/03/2014
hasta el 31 de diciembre del 2014.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado.

Tingo, Arequipa, 31 de diciembre del 2014



C.P.C. José Juan Carranza Quiroz

Representante Legal

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, PhD FREDDY ROBLES LIRIO, Representante Legal de la ASOCIACION EDUCATIVA ADVENTISTA PERUANA DEL SUR, con RUC N° 20328411041, con domicilio legal en Alameda 2 de Mayo 110- Tingo -Arequipa,

CERTIFICA:

Que el Sr. **ROGER MAMANI APAZA** identificado con número de **DNI N° 43672078**, laboró en nuestra Organización, ASOCIACION EDUCATIVA ADVENTISTA PERUANA DEL SUR , según periodos siguientes:

- Del 01/03/2016 al 28/02/2018 como Docente del Colegio El Faro.
- Del 01/03/2018 al 31/07/2019 como Docente del Colegio Fernando Sthal.

Ubicación de planilla:

Las planillas se encuentran en Alameda 2 de Mayo 110 – Tingo, Arequipa. Teléfono: 054-233660 – 244535.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines pertinentes.

Tingo, Arequipa, 31 de Julio del 2019



PhD FREDDY ROBLES LIRIO

REPRESENTANTE LEGAL

ASOCIACION EDUCATIVA ADVENTISTA PERUANA DEL SUR



EDUCACIÓN ADVENTISTA

**Asociación
Educativa Adventista
Sur Oriental Del Peru**

Oficina de Secretaria

Parque Industrial A-9
Wanchaq- Cusco
Fono: +51 84-243768
+51 84-241890
www.aeasop.edu.pe
aeasop@edu.pe

Red de Colegios

CUSCO

José Pardo

Paseo De Los Héroes 928, Cusco
Fono: +51 084231606
Jose.pardo@aeasop.edu.pe

PUERTO MALDONADO

Jaime White

Av. 28 de Julio 1001
Puerto Maldonado
Fono: +51 082573576
Jaime.white@aeasop.edu.pe

ESPINAR

Espinar

Av. Ricardo Palma 209
Tupac Amaru, Espinar
Fono: +51 084 301 282
Espinar@aeasop.edu.pe

QUILLABAMBA

El Buen Maestro

Jr. la Convención 155
Quillabamba
Fono: +51 084 282 010
Buen.maestro@aeasop.edu.pe

ABANCAY

Pedro Kalbermatter

Av. Tacna 200, Abancay
Fono: +51 083 322 994
Abancay@aeasop.edu.pe

SICUANI

Manuel Callo Zevallos

Av. Manuel Callo Zevallos 420
Sicuani
Fono: +51 084 351 803
Manuel.callo@aeasop.edu.pe

HUEPETUHE

Huepetuhe

Calle II Con Calle XIV
Huepetuhe
Fono: +51 974 798 559
Huepetuhe@aeasop.edu.pe

El que suscribe, en representación de la ASOCIACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA SUR ORIENTAL DEL PERÚ con RUC N° 20490141554

CERTIFICA

Que, MAMANI APAZA Roger (98), identificado con DNI N° 43672078, ha laborado en esta institución, desde el miércoles, 7 de Agosto de 2019 hasta el martes, 31 de Diciembre de 2019, desempeñándose como Profesor de Enseñanza Primaria en el Colegio Jaime White de Puerto Maldonado.

Se expide el presente documento de acuerdo a Ley, a solicitud del interesado (a).

CUSCO, 31 de diciembre de 2019




Saul Aguilar Camacho
REPRESENTANTE LEGAL
DNI. 27074989



TRANSCRIPCION

Resolución Directoral Regional N° 04855 - 2

INTERESADO

MADRE DE DIOS, **03 DIC. 2019**

Visto,

Las Actas de Evaluación de los Comités de Evaluación de las II.EE. Públicas y la verificación de documentos de los postulantes ganadores del concurso de nombramiento;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente y formula los indicadores e instrumentos de evaluación y, en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la carrera pública magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, el artículo 19° de la referida Ley, establece que el Ministerio de Educación autoriza, cada dos años, la convocatoria para el concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial;

Que, la Vigésima Segunda Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la referida Ley, incorporada mediante la Ley N° 30747, "Ley que modifica la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, para autorizar al Ministerio de Educación la convocatoria anual para el concurso público de ingreso a la Carrera Magisterial entre los años 2018 y 2022"; quedando en suspenso durante dicho plazo la periodicidad a que se hace referencia en el artículo 19 de la Ley N° 29944;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 033-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula el ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2019 y que determina los cuadros de mérito para la contratación docente 2020-2021 en instituciones educativas públicas de educación básica";

Que, con Resolución Viceministerial N° 0037-2019-MINEDU, se convoca al Concurso Público ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2019 y que determina los cuadros de mérito para la contratación docente 2020-2021 en instituciones educativas públicas de educación básica, la misma que se lleva a cabo conforme a lo establecido en la Norma Técnica aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 0033-2019-MINEDU; y, asimismo, se aprueba el cronograma correspondiente a dicho concurso, el mismo que ha sido modificado por la Resolución Viceministerial N° 100-2019-MINEDU y N° 210-2019-MINEDU;

Que, habiendo concluido el proceso de evaluación de la etapa nacional y descentralizada de los profesionales de la educación que han superado los estándares de evaluación establecidos para las instituciones educativas de Educación Básica, se debe proceder al nombramiento en estricto orden de mérito en la primera escala magisterial de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, conforme lo establece el numeral 7.5.6 de la norma técnica;

De conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Resolución Viceministerial N° 0033-2019-MINEDU y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR a partir del 01 de marzo del 2020, al personal que se

indica a continuación:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : MAMANI APAZA, ROGER
DOC. DE IDENTIDAD : N° 43672078
CODIGO MODULAR : 1043672078
SISTEMA PENSIONARIO : AFP
AFP : PRIMA
CUSSPP : 316091RMAAZ5
FECHA DE AFILIACION : 30/03/2012
GRUPO DE INSCRIPCIÓN : EBR - PRIMARIA

1.2. DATOS LABORALES:

NIVEL Y/O MODALIDAD : PRIMARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : 53002 AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA
CODIGO DE PLAZA : 1164113514Y3
ESCALA MAGISTERIAL : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL
CARGO : PROFESOR
JORNADA LABORAL : 30 HRS. PEDAGÓGICAS SEMANAL - MENSUAL.
MOTIVO DE VACANTE : CESE POR SEPARACION DEFINITIVA DE: APAZA APAZA, EMILIO, Resolución N° 5244-2018

ARTÍCULO 2°.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente

Regístrese y Comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Lic. Carlos Eugenio CARRASCO POLANCO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación Madre de Dios

CPCE/DRE-MDD
MPMH/DGI
PMLA/DGA
QMAR/OAJ
CVAM/J-UPER
Téc.Adm.III/JMéndez



Transcribe a Ud. Para su Conocimiento
y Fines Consiguientes. Atentamente.

Juan Héctor Vizcarra Eguileta
Especialista Administrativo II
JEFE DE UNIDAD
TRANITE DOCUMENTARIO

FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Nº 138654

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

ROGER MAMANI APAZA

A Don(ña)

TITULADO (A) en INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "JOSE JIMENEZ BORJA" TACNA

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en TACNA a los 27 días del mes de ENERO de 2012



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LIC. MAGDALENA PORTUGAL COPAJA
TACNA, MINISTRO DE EDUCACIÓN

Don. [Signature]
DIRECTOR(A) GENERAL
Hna. Juana Angélica Juarbe Bravo
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
INTERESADO

REGISTRO

N° de Folio... 136

N° de Registro... 790

Fecha... 02/02/2012



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional : **SECTORIAL DE EDUCACION TACNA**

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) **ROGER MAMANI APAZA**

PROMOCION 2011

Nacido en **TACNA TACNA TACNA**
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el **18 DE JULIO DE 1986** D.N.I **43672078**

QUEDA INSCRITO EN EL LIBRO DE TITULOS DE FORMACION MAGISTERIAL

Queda inscrito en el Registro

con el N° **05374-PJRSE-TACNA** de conformidad con la R.D. N° **000187**



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
TACNA
Área de Asesoría Técnica y Títulos
Jefe



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
TACNA
Área de Asesoría Técnica y Títulos
Jefe

IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

La Rectora de la Universidad

por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del

a acordado conferir el

Cinco de Marzo del 2015

TÍTULO PROFESIONAL DE

Licenciado en Educación

Especialidad: Primaria

Roger Mamani Apaza

aprobado por la Facultad de Ciencias Humanas y Educación

on fecha

Veintisiete de Febrero

del 2015

por tanto: Se le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan.

ado y firmado en Lima, Lima a los

Ocho

días de

Mayo

del 2015



[Firma]

Rectora

[Firma]

Secretario General

[Firma]

Interesado

[Firma]

Decano de la Facultad

[Firma]

Secretario Académico

N° A-004852



UNIVERSIDAD PERUANA UNION

Secretario General de la Universidad Peruana Union, que suscribe, AUTORIZA que este documento es auténtico y ha sido expedido y p p por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s)) son igualmente auténticas.
de esta certificación a solicitud del interesado y para los ue considere convenientes.

Lima, 08 FEB 2016

[Signature]
Dr. Quispe Einar Mamani Quispe

Secretario General



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA



El presente Título otorgado a don: **MAMANI APAZA
ROGER**

Queda Inscrito en el registro **PEDAGÓGICO**

Con el N° **132327-P-DDOO**

De conformidad con la R.D.R.N° **005250-2016-DRE LM**, 03-08-2016



CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, C.P.C. JUAN VILBER PAUCARA RAMOS,
Representante Legal de la ASOCIACION EDUCATIVA ADVENTISTA
PERUANA DEL SUR, con RUC N° 20328411041,

CERTIFICA:

Que, Don(ña) **Mamani Apaza Roger** con DNI N° 43672078 , laboró en
nuestra Asociación Educativa como **Profesor** en el **Centro Educativo**
"El Faro" en Av.Tarata N° 1454/Tacna, desde el 01/marzo/2015 al
31/diciembre/2015.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los
fines que estime conveniente.

Tingo, Arequipa, 04 de Enero 2016

C.P.C. Juan Vilber Paucara Ramos
Representante Legal

Gestión Talento Humano



Una Institución Adventista



CONSTANCIA DE EGRESADO

El Secretario General de la **UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**, quien suscribe;

HACE CONSTAR:

Que **ROGER MAMANI APAZA**, identificado con Código Universitario N° 201221767, es egresado de esta Universidad, y concluyó sus estudios satisfactoriamente en todas las asignaturas del PRIMER al CUARTO ciclo del plan curricular de estudios de la Maestría en Educación: Mención en Administración Educativa de la Escuela de Posgrado, conforme se consta en los registros y archivos académicos de la Secretaría General.

Se expide la presente constancia a solicitud escrita del interesado para los usos y fines que crea conveniente.

Ñaña, Lima, 30 de enero de 2019




Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco
SECRETARIO GENERAL



Carretera Central Km. 19.0 Ñaña,
Telef. 6186306 / 6186300,
Fax: 6186339,
Casilla 3564, Lima 1, Perú
E-Mail: Postmasi@upeu.edu.pe



201221767
Mamani Apaza, Roger

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

Creada por Ley N° 23758 y 26542 y Licenciada por Resolución N° 054-2018-SUNEDU/CD

Certificado de Estudios

El que suscribe, Secretario General de la Universidad Peruana Unión **Certifica** que **Roger Mamani Apaza**, con Código Universitario N° **201221767**, ha obtenido por evaluación en la **Maestría en Educación: Mención en Administración Educativa, de la Escuela de Posgrado**, el siguiente resultado:

Ciclo: 1

	Nota	Crd.	Fecha
Administración y Gestión de Instituciones Educativas	17	4	28/04/2017
Cosmovisión del Ser Humano	16	4	28/04/2017
Fundamentos Básicos Organizacionales del Sistema Educativo Peruano	16	4	28/04/2017
Metodología de la Investigación en Educación	16	4	28/04/2017

Ciclo: 2

	Nota	Crd.	Fecha
Diseño y Análisis de Instrumentos de Investigación en Educación	16	4	30/11/2017
Filosofía e Integración de la Educación Cristiana	17	4	30/11/2017
Gestión de Personas en Instituciones Educativas	18	4	30/11/2017
Liderazgo y comportamiento organizacional	17	4	30/11/2017

Ciclo: 3

	Nota	Crd.	Fecha
Estadística Aplicada a la Investigación en Educación	16	4	04/05/2018
Formulación y Evaluación de Proyectos Educativos	15	4	04/05/2018
Gestión de Costos y Finanzas en Educación	16	4	04/05/2018
Gestión de Información en las Organizaciones Educativas	19	4	04/05/2018

Ciclo: 4

	Nota	Crd.	Fecha
Acreditación y Evaluación de las Instituciones Educativas	18	4	30/11/2018
Gobierno Corporativo de Organizaciones e Instituciones Educativas	15	4	30/11/2018
Marketing Educativo	16	4	30/11/2018
Seminario de Tesis	14	4	30/11/2018

Asi consta en las Actas de Evaluación existentes en los registros y archivos académicos de esta Universidad, a las que me remito en caso necesario.

Expedido el presente en Ñaña, Lima, 28 de enero del 2020.



Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco
SECRETARIO GENERAL



222100



ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 2551-2018-R-UNE

Otorga:

El diploma del programa de

Especialización Profesional

en:

DOCENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

a:

ROGER MAMANI APAZA

*Por haber aprobado satisfactoriamente, los requisitos académicos
establecidos durante el período*

19 de noviembre del 2018 al 19 de noviembre del 2019

*equivalente a 25 créditos,
desarrollado en 1 200 horas
dado y firmado en*

Lima, 21 de Noviembre del 2019



Dr. Luis Rodríguez De los Ríos
Rector

Universidad Nacional de Educación
"Enrique Guzmán y Valle"



Lic. Víctor Hugo Guevara Ávila
Director Académico

INPEDE
"SLG"

MATRICULA N°: 152207

CURSO : DOCENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

MÓDULOS	NOTAS
• <i>Desempeño docente, educación básica alternativa (EBA) y la educación permanente, principios de la educación peruana</i>	20
• <i>Competencias y habilidades cognitivas, métodos para desarrollar competencias genéricas y emocionales</i>	18
• <i>Programas de EBA, confianza en las potencialidades del estudiante, ciclos y diseño curricular</i>	19
• <i>Dimensiones de EBA, evaluación en los pebana y pebaja y legislación nacional</i>	20
• <i>Gestión productiva y cultura emprendedora en EBA</i>	18
• <i>Construcción y diseños de materiales en EBA y competencias laborales</i>	19
• <i>Estrategias de alfabetización, plan de acción y educación permanente</i>	19
• <i>Andragogía: Teorías, competencias tecnológicas y fuentes de su estructura.</i>	20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Mater del Magisterio Nacional

Convenio INPEDE SAN LUIS GONZAGA

Resolución N° 2551-2018-R-UNE

Otorgado a: **ROGER MAMANI APAZA**

"Programa de Especialización Profesional"

HORAS DE ESTUDIO: 1200 pedagógicas ó
900 cronológicas

DURACIÓN: UN AÑO

CRÉDITOS: 25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
Av. Enrique Guzmán y Valle s/n - Chosica
WEB: www.une.edu.pe

OFICINA DE INFORMACIÓN DE INPEDE SLG
Jr. Vasari 248 - Alt. 25 y 26 de la Av. Aviación San Borja

WEB: <http://inpedeslg.com> Telefax (01) 475-3299 / 475-4873
E-mail: dirgen@inpedeslg.com LIMA - PERÚ





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

Resolución N° 2779-2011-R-UNE



Otorgado a:

ROGER MAMANI APAZA

Por haber aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

TECNICAS PEDAGOGICAS EN EDUCACION PRIMARIA

Por tanto:

*Para que se le reconozca como tal,
se expide el presente*

Diplomado

**en Educación
de Actualización Profesional**

*con una duración de un año académico,
equivalente a 1200 horas,
dado y firmado en*

Lima, 5 de Junio del 2013



[Signature]
Rector



[Signature]
LIC. MAGDA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
TACNA



[Signature]
Mg. HUGO GUEVARA VILA
DIRECTOR ACADEMICO

MATRICULA N°: 119660

CURSO : TÉCNICAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MÓDULOS	NOTAS
• Desarrollo sociopersonal del niño en educación primaria	20
• Desarrollo psicobiológico del niño y problemas propios de la edad escolar.	20
• Organizadores del proceso de enseñanza – aprendizaje	19
• Estrategias de la enseñanza de aprendizaje en ciencia y ambiente.	18
• Técnicas de enseñanza – aprendizaje en personal social.	19
• Técnicas de enseñanza – aprendizaje en comprensión lectora.	18
• Estrategias de la enseñanza de lógico - matemáticos	19
• Técnicas de enseñanza – aprendizaje en educación por el arte.	17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Mater del Magisterio Nacional

Otorgado a:

ROGER MAMANI APAZA

"en Actualización Profesional"

HORAS DE ESTUDIO: 1200 CRÉDITOS: 20 DURACIÓN: UN AÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
Secretaría del Rectorado

Av. Enrique Guzmán y Valle s/n - Chosica

☎ 313-3717 WEB: www.une.edu.pe

OFICINA DE INFORMACIÓN

Jr. Vasari 248 - Alt. 25 y 26 de la Av. Aviación San Borja

☎ Telefax (01) 475-3299 / 476-4873

LIMA - PERÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE
GROHMANN - FACULTAD DE EDUCACION
RES. N° 2717-2016-FECH UN/JBG



DIRECCION REGIONAL DE SALUD TACNA

CERTIFICADO

CURSO: "PROMOVRIENDO LA SALUD EN MI INSTITUCIÓN EDUCATIVA"

TEMAS

- ✓ MÓDULO 1: CONVIVENCIA SALUDABLE.
- ✓ MÓDULO 2: ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE.
- ✓ MÓDULO 3: LAVADO DE MANOS E HIGIENE BUCAL
- ✓ MÓDULO 4: PROMOCIÓN DE LA SALUD RESPIRATORIA Y ACTIVIDAD FISICA.
- ✓ MÓDULO 5: SALUD OCULAR.
- ✓ MÓDULO 6: TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.
- ✓ MÓDULO 7: PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL.
- ✓ MÓDULO 8: PROMOCIÓN DE ENTORNOS LIMPIEZA DE LA I.I.EE. FRENTE A ENFERMEADES.
- ✓ MÓDULO 9: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.
- ✓ MÓDULO 10: PROTECCIÓN A RADIACIÓN. ULTRAVIOLETA Y CONTROL DE TABACO Y ALCOHOL.

OTORGADO A:

ROGER MAMANI APAZA

En calidad de PARTICIPANTE y habiendo culminado satisfactoriamente el Curso "PROMOVRIENDO LA SALUD EN MI INSTITUCIÓN EDUCATIVA", modalidad E-learning, organizado por la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, con auspicio de la Facultad de Educación de la UNJBG realizado desde el 20 de Mayo al 21 de Octubre del 2016 con una duración de 270 Horas Académicas, equivalente a 7.5 Créditos.

NOTA: DIECISEIS (16)

Tacna, 02 de Febrero del 2017.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN
RUGER P. SANCHEZ
FACULTAD DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES



Se otorga el presente

Certificado

ROGER MAMANI APAZA

A: _____
por haber Aprobado el curso de _____

SPSS INTERMEDIO

realizado en la ciudad de Tacna del 18 de Octubre
al 29 de Noviembre de 2016 totalizando 30 horas.

Lima, 09 de Enero del 2017

.....
Sr. LUIS E. FERRUA VIVANCO
DIRECTOR DEPARTAMENTAL
ODEI - Tacna

.....
Ing. EDUARDO VILLA MOROCHO
DIRECTOR TÉCNICO
Escuela Nacional de Estadística e Informática

ASIGNATURAS	NOTAS		HORAS
	Letras	Números	
SPSS INTERMEDIO	QUINCE	15	30
***	***	***	***
***	***	***	***
***	***	***	***
***	***	***	***
***	***	***	***
***	***	***	***
***	***	***	***
***	***	***	***
***	***	***	***

Lima, 09 de Enero del 2017

Código: S.A. N° 016 - 2016 - ENEI - TACNA CAFAE

Registro: N° 194 - 2016 - ODEI TACNA - CAFAE

p- [Signature]

CPC. MARIA ESTHER CUTIMBO GIL
DIRECTORA EJECUTIVA ACADÉMICA
Escuela Nacional de Estadística e Informática

Se otorga el presente

Certificado

ROGER MAMANI APAZA

A:

Aprobado

por haber

el curso de

SPSS BÁSICO

realizado en la ciudad de

Tacna

del

17 de Mayo

al

14 de Junio de 2015

totalizando **30** horas.

Lima, 14 de

Julio

del **2015**



.....
Sr. CÉSAR SALDAÑA NUREÑA
DIRECTOR DEPARTAMENTAL
ODEI - Tacna

.....
Dr. ALEJANDRO WILCHEZ DE LOS RIOS
DIRECTOR TÉCNICO
Escuela Nacional de Estadística e Informática

ASIGNATURAS	NOTAS		HORAS
	Letras	Números	
SPSS BÁSICO	QUINCE	15	30
***	***	***	***
***	***	***	***
***	***	***	***
***	***	***	***
***	***	***	***
***	***	***	***
***	***	***	***
***	***	***	***
***	***	***	***

Lima, 14 de Julio del 2015

Código: S.A. N° 009 - 2015 - ENEI - TACNA

Registro: N° 158 - 2015 - ODEI TACNA



.....
Sr. EDUARDO VILLA MOROCHO
DIRECTOR EJECUTIVO ACADÉMICO
Escuela Nacional de Estadística e Informática

CERTIFICADO

Otorgado a:

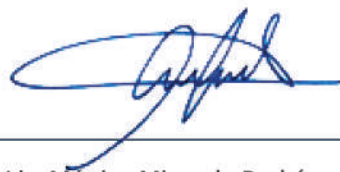
Roger Mamani Apaza

Por haber participado satisfactoriamente en el taller de **“USO DE HERRAMIENTAS MANIPULATIVAS VIRTUALES PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO”** organizado por CIIDEA – Centro de Investigación Innovación y Desarrollo del Aprendizaje en marco del proyecto “YUYASHPA YACHANI” (Pienso y aprendo)

Realizado del 08 al 12 de febrero del 2021.
Acumulando un total de 30 horas pedagógicas.



Mg. Miguel Miranda Rodríguez
Gerente General



Lic. Mónica Miranda Rodríguez
Directora Académica de CIIDEA



Lic. Zenaída Prado Nauto
Directora Administrativa

CONSTANCIA

Se otorga a

ROGER MAMANI APAZA

Por haber aprobado el curso virtual

CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 20 de enero al 15 de marzo de 2020, con una duración de 60 horas.



Cecilia Luz Ramirez Gamarra

Directora

Dirección General de Educación Básica Regular
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MÓDULOS	CONTENIDOS
Módulo 0	Inducción al aula virtual
Módulo I	Retos para la Educación Básica y el Perfil de egreso
Módulo II	Enfoques transversales para el desarrollo del Perfil de egreso
Módulo III	Definiciones que sustentan el Perfil de egreso
Módulo IV	La Educación Básica y los planes de estudio
Módulo V	Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias y la evaluación formativa
Módulo VI	Orientaciones para la diversificación curricular

CONSTANCIA

Se otorga a

ROGER MAMANI APAZA

Por haber aprobado el curso virtual

PENSAMIENTO CRÍTICO Y METACOGNICIÓN

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
20 de enero al 15 de marzo de 2020, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1	El Pensamiento Crítico
Unidad 2	La Metacognición
Unidad 3	Aprendizaje Reflexivo

CONSTANCIA

Se otorga a

ROGER MAMANI APAZA

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN FORMATIVA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 20 de enero al 15 de marzo de 2020, con una duración de 60 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1	Los Conceptos centrales de evaluación formativa y su presencia en el CNEB
Unidad 2	Criterios, estándares y retroalimentación para el aprendizaje
Unidad 3	Evaluación Formativa y Tareas auténticas

No aplica

N.º CV0864762

CONSTANCIA

Se otorga a:

ROGER MAMANI APAZA

por haber aprobado el ciclo formativo virtual BIAE 2020

EVALUACIÓN FORMATIVA Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL CURRÍCULO NACIONAL

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca,
con una duración de 168 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 20 de abril de 2020

Ciclo Formativo ●●●● VIRTUAL

BIAE 2020

CN

Currículo
Nacional

60 h



Evaluación
formativa

60 h



Pensamiento
crítico

48 h

N.º CV1580687

CONSTANCIA

Se otorga a

ROGER MAMANI APAZA

Por haber aprobado el curso virtual autoformativo

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
30 de mayo al 29 de julio de 2020, con una duración de 50 horas.



Ricardo Christopher Zapata de la Rosa

Director

Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Manejo de herramientas
Unidad 2	Manejo de información
Unidad 3	Seguridad digital
Unidad 4	Identidad digital

N.º CV1794350

CONSTANCIA

Se otorga a

ROGER MAMANI APAZA

Por haber aprobado el curso virtual

DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 26 de octubre al 20 de diciembre de 2020, con una duración de 120 horas.



Maribel Giovana Aguilar Huaco

Directora
Dirección de Educación Secundaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Introducción	
Unidad 1	Definiciones y conceptos básicos
Unidad 2	Desarrollo biológico en la adolescencia
Unidad 3	Desarrollo cognitivo en la adolescencia
Unidad 4	Desarrollo emocional en la adolescencia
Unidad 5	Desarrollo social en la adolescencia
Integración	

Calificación: **19**

N.º CV2746825

CONSTANCIA

Se otorga a

ROGER MAMANI APAZA

Por haber aprobado el curso virtual

INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA EL APRENDIZAJE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 3 de mayo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	De la inteligencia emocional a las competencias socioemocionales
Unidad 2	Desarrollo de las competencias socioemocionales desde el rol docente
Unidad 3	Estrategias y recursos socioemocionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje

N.º CV2264500

CERTIFICADO

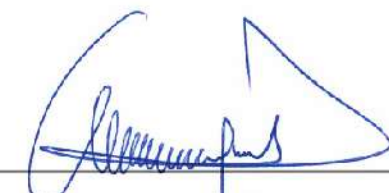
Se otorga a

ROGER MAMANI APAZA

Por haber aprobado el curso virtual

EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA DESDE LA ESCUELA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 28 de abril al 15 de junio de 2021, con una duración de 120 horas.



Walter Eduardo Mora Insua

Jefe

Instituto Aduanero y Tributario
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Nora Delgado Diaz

Directora

Dirección General de Educación Básica Regular
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MÓDULOS	CONTENIDOS
Módulo 0	Participamos en el Aula Virtual
Módulo 1	Comprendamos la importancia de educar hacia el desarrollo de cultura tributaria y aduanera
Módulo 2	Planificamos una propuesta formativa para el desarrollo de cultura tributaria y aduanera en nuestros estudiantes
Módulo 3	Aplicamos estrategias de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de la cultura tributaria y aduanera en nuestros estudiantes
Actividad final	Elaboración de un recurso educativo y sesión de aprendizaje

Calificación: **17**

PROGRAMA DE INDUCCIÓN DOCENTE 2020

CERTIFICADO

Otorgado a:

Roger Mamani Apaza

En reconocimiento al logro de los resultados esperados en el Programa de Inducción Docente 2020, ejecutado por la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico, desde el 11 de julio hasta el 18 de diciembre del 2020, con un total de 208 horas cronológicas de duración.

Lima, 30 de diciembre del 2020



HNA. LIVIA GLADYS MARIÑO VARGAS rsj
DIRECTORA GENERAL

CERTIFICADO N°: 0848

Otorgado a don (ña): Roger Mamani Apaza

ÁMBITO: MADRE DE DIOS

INSTITUCIÓN: Escuela de Educación Superior Pedagógica
Pública Monterrico

DNI N°: 43672078

COMPETENCIAS, CAPACIDADES y RESULTADOS ESPERADOS DEL PID

COMPETENCIA	CAPACIDAD	RESULTADOS ESPERADOS	NIVEL DE LOGRO
Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y contextos socioculturales permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, y la creatividad y el emprendimiento digital en la comunidad educativa.	- Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad. - Gestiona información en entornos digitales, con sentido crítico, responsable y ético. - Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes. - Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa. - Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.	Incorpora en su práctica docente herramientas y recursos de la educación a distancia para responder a los desafíos actuales de la profesión docente.	SUFICIENTE
Competencia 4 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	- Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes. - Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios. - Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes en forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas. - Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.	Desarrolla actividades que promueven el pensamiento crítico, razonamiento y creatividad, en forma flexible para responder a las necesidades de sus estudiantes y a situaciones inesperadas.	DESTACADO
Competencia 6 Participa activamente con actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	- Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos. - Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución. - Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.	Interactúa con actitud respetuosa y dialogante con los miembros de la comunidad educativa en los diversos espacios virtuales de colaboración.	DESTACADO
Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	- Reflexiona, individual y colectivamente, sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa. - Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes. - Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.	- Reflexiona de manera individual y colectiva frente a situaciones que ponen en evidencia dificultades en su práctica e identifica aspectos de mejora. - Diseña una propuesta de mejora a partir de las necesidades y demandas identificadas en el diagnóstico de su práctica docente.	DESTACADO



María Elena Hayashi Yllescas

María Elena Hayashi Yllescas
JEFA DE PROYECTO DEL PROGRAMA DE
INDUCCIÓN DOCENTE 2020

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
ESCUELA DE POSGRADO

CERTIFICADO

Otorgado a:

Roger Mamani Apaza

Por su participación en condición de ASISTENTE en la Jornada Científica "Gestión del conocimiento y metodología de la investigación", organizada por la Unidad de Posgrado de Ciencias Humanas y Educación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana Unión, realizada del 4 de enero al 4 de febrero de 2018 en el campus universitario y con una duración de 120 horas académicas.

Ñaña, Lima, Perú 4 de febrero de 2018.



Dr. Salomón Vásquez Villanueva
DIRECTOR EPG



Mg. Ethel Altez Ortiz
Directora UPG



Lima, octubre del 2019

CONSTANCIA DE FORMACIÓN TALLER REGLETAS

PROGRAMA DESPEGAR

Leonardo Aguilar Gaitán con DNI 10180659, director académico del Programa Despegar, ubicado en Avenida Aviación 1835 – San Luis; propuesta pedagógica basada en la filosofía de Glenn Doman y el aporte actual de las Neurociencias y José Antonio Fernández Bravo, director del centro pedagógico Fernández Bravo, ubicado en Arcipreste de Hita, 7. Majadahonda. Madrid, hacen constancia que el señor:

ROGER MAMANI APAZA

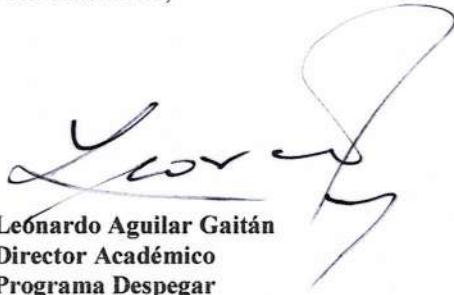
con DNI 43672078, ha realizado satisfactoriamente el Taller de Regletas de Cuisenaire, bajo el método Fernández Bravo, con una duración de 25 horas, modalidad virtual

Se expide la presente para los fines que se consideren convenientes.

Atentamente,


José Antonio Fernández Bravo
Director
Centro Pedagógico Fernández Bravo




Leonardo Aguilar Gaitán
Director Académico
Programa Despegar



Una Institución Adventista

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONSTANCIA

La que suscribe en la calidad de **DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS** de la **UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN – SEDE LIMA,**

HACE CONSTAR:

Que, el estudiante **ROGER MAMANI APAZA** con código universitario N° **201221767** ha aprobado el curso de inglés **PARA POSGRADO** en la modalidad presencial a partir del 14 de agosto hasta el 24 de noviembre, 2018 con un total de 120 horas académicas y ha aprobado y logrado **satisfactoriamente la suficiencia** el curso de inglés: **PARA POSGRADO** con un promedio final de **86/17 equivalente a 17(Dieciséiete)** en la escala vigesimal.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines concernientes a la gestión académica interna.

Lima, Ñaña, 30 de enero, de 2019


CENTRO DE IDIOMAS
Angela María Rosales Trujillo
DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS
DIRECTOR

a.c.

Código: CE00296942

Certificado

MES DE FINALIZACIÓN DEL CURSO JUNIO 2021

CERTIFICAMOS QUE

ROGER MAMANI APAZA

EN EL MARCO DE LA BECA MAESTRO KHAN ACADEMY 2021
HA CONCLUIDO LA FORMACIÓN INICIAL

“Khan para maestros”

ACUMULANDO UN TOTAL DE 30 HORAS.



Catherine Wang
Vice-Presidente, Khan Academy

9/06/2021

Fecha





Contenidos de la formación inicial para maestros

Unidad 1: Conoce Khan Academy

- a) La misión de Khan Academy
- b) La motivación para aprender con Khan Academy

Unidad 2: Configuración de la cuenta de maestro en Khan Academy

- a) Creación y configuración de la cuenta de maestro
- b) Navegación básica del sitio
- c) Crea una clase
- d) Agrega estudiantes a tu clase en Khan Academy

Unidad 3: Introducción al aprendizaje para el dominio

- a) ¿Qué es el aprendizaje para el dominio?
- b) El aprendizaje para el dominio desde la perspectiva de Khan Academy
- c) Introducción a los estudiantes al aprendizaje para el dominio

Unidad 4: Implementación del dominio de curso en Khan Academy

- a) Utiliza Khan Academy para dominar una habilidad
- b) Utiliza los reportes de avance para el dominio
- c) Utiliza el reporte de habilidades y resumen de actividad

Unidad 5: Asigna tareas para apoyar el aprendizaje para el dominio

- a) Asigna tareas en Khan Academy
- b) Utiliza los reportes de tareas de Khan Academy

Unidad 6: Implementa Khan Academy con los estudiantes

- a) Establece metas y monitorea el avance
- b) Estrategias para usar Khan Academy con los estudiantes
- c) La implementación de Khan Academy en contextos virtuales

Unidad 7: La enseñanza a distancia con Khan Academy

- a) Consejos para un aprendizaje a distancia efectivo
- b) Utiliza Khan Academy para el aprendizaje a distancia

Unidad 8: Siguiendo pasos

Recomendaciones finales para el uso de Khan Academy

COMPONENTE PRÁCTICO

Implementando la plataforma Khan Academy:

- a) Creación de clases y registro de estudiantes en mi institución educativa.
 - b) Asignación de Tareas y de la Meta de dominio en mi contexto educativo.
- 

CONSTANCIA

Se otorga a:

Roger Mamani Apaza

Por haber participado en las “CONFERENCIAS VIRTUALES EN TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA EDUCACIÓN - TECNOTIC 2021”, del 15 al 27 de marzo de 2021, con una duración de 33 horas.



Firmado digitalmente por:
TENORIO TRIGOSO Alonso
FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/04/2021 09:51:13

Mg. Alonso Tenorio Trigos

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación



Firmado digitalmente por:
LIENDO AREVALO Milner
David FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/04/2021 02:51:54-0500

Mg. MILNER DAVID LIENDO AREVALO

Jefe de la Unidad de Servicios de Atención al Usuarios

Registro: TECNOTIC 2021- 2886

CONSTANCIA

Se otorga a:

Roger Mamani Apaza

Por haber participado en las “CONFERENCIAS VIRTUALES EN TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA EDUCACIÓN - TECNOTIC II 2021”, del 17 al 28 de mayo de 2021, con una duración de 30 horas.



Firmado digitalmente por:
TENORIO TRIGOSO Alonso
FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2021 18:58:38-0500

Mg. Alonso Tenorio Trigoso
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación



Firmado digitalmente por:
LIENDO AREVALO Milner
David FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2021 01:22:59-0500

Mg. Milner David Liendo Arevalo
Jefe de la Unidad de Servicios de Atención al Usuarios

Registro: TECNOTIC II 2021- 5584

MÉRITOS



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
Ley N° 27867, 27902 y 28013

INTERESADO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

"Año del Bicentenario del Grito de Libertad dado por Don Francisco Antonio de Zela y Arizaga en Tacna"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 003639

Tacna, **21 JUL 2011**

Visto, el informe N° 044-2011-EEP-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA donde se da a conocer las acciones efectuadas en el desarrollo del proceso de aplicación de pruebas del proyecto: "MEDICIÓN DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA", y

CONSIDERANDO:

Que, es Política de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, reconocer el esfuerzo que realizan los profesionales de la educación y administrativos en actividades que contribuyan a fortalecer la formación integral de los educandos de nuestra Región;

Que, mediante directiva N° 041-2011-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA se norma el desarrollo del proyecto "MEDICIÓN DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA";

Que, en el informe N° 044-2011-EEP-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA se da a conocer lo actuado en el desarrollo de la aplicación de las pruebas del proyecto: "MEDICION DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA", sugiriendo otorgar reconocimiento al personal docente, administrativo y de apoyo cuya participación en la implementación del proyecto antes mencionado, permitió el logro de las metas y objetivos propuestos;

Que, el desarrollo del proyecto "MEDICIÓN DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA" permitió el cumplimiento de los objetivos señalados en la directiva N° 041-2011-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA y propósitos señalados en el Diseño Curricular Nacional;

Estando opinado procedente por la Dirección de Gestión Pedagógica y de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044; Ley N° 24029 y su modificatoria N° 25212, Ley del Profesorado y su Reglamento aprobado por D.S. N°019-90 ED; y en uso de las facultades conferidas por el D.S. N°047-82-ED, D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 039 y 081-2011-P.R/G.R.TACNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, al personal docente, administrativo y de apoyo que participó en la implementación del proyecto



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
Ley N° 27867, 27902 y 28013

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

"Año del Bicentenario del Grito de Libertad dado por Don Francisco Antonio de Zela y Arizaga en Tacna"

EQUIPO REGIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
JIMENEZ PAREDES, FREDDY EDINSON	00431572
ROJAS GIRON, MARDEN	00417460
LUQUE QUISPE, RAÚL MARCELINO	00410785
RAMOS PUMA, DARWIN SAMUEL	01296480
LUQUE LLANQUI, MANUEL AMERICO	00482126
MAMANI LARICO, CRISTINA MERCEDES	00469088
VASQUEZ CORDOVA, JORGE ANTONIO	23988665
SOLORZANO APAZA, DAMAZO LEÓNIDAS	29311702
VARGAS ORDOÑEZ, LOURDES DOROTEA	00471847

APLICADORES

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
DE LA VEGA MACEDO, KATTIA YOVANNA	46768961
RAMOS ALE, ANA MARIA	00470871
AGUILAR ORTIZ, JANETT LILIANA	00494500
MAMANI CALIZAYA, SADITH OLIVIA	00512575
MENDIZABAL CALIZAYA, MARIELA BEATRIZ	00796845
MAMANI CALIZAYA, OSWALDO AGAPITO	42693240
IPARRAGUIRRE JIMÉNEZ, MARIBEL ROCÍO	00497251
CONDE MAYTA PARI, ELIAS JESÚS	70612481
PAUCAR CONDORI, LEOPOLDO	00411151
CHOQUE VILDOSO, VICTOR RAÚL	42561088
BAZÁN ALFARO, FERMÍN	17809674
GONZALO TARQUI, MARINA	00404446
NAVARRO CALIZAYA, YOVANNA	42765603
DEZA MAMANI, NELLY ESTHER	43125472
MAMANI APAZA, KARLA MARGOT	41315475
YUJRA MAQUERA, ELIZABETH YOLANDA	46396340
CABALLERO LAURA, LUCRECIA	00439107
PACCI POMACOSI, GLADYS DALILA	00492921
INCACCOÑA MAMANI, DELCY ROSARIO	40032986
CHAMBILLA GARCÍA, JAVIER JUAN	00443527
LOPE LLANQUE, ISABEL VERÓNICA	40590443
CHIPANA QUISPE, BRENDA	00790752
TICONA COHAÍLA, JUANA GUISELLA	00422672
NINAJA ANQUISE, NANCY CARMEN	10353066
LÓPEZ CASTAÑEDA, ANA PAOLA VANESSA	44209046
JARAMILLO GONZALES, ABRAHAM DAVID	44269098
NUÑEZ PORTUGAL, JESÚS ORLANDO	45983762
MAMANI ESQUIA, BENIGNA	00426701
MONRROY DE VELA, MARIA CRISTINA	00474376
CARDENAS TICONA, NOHELDY PAMELA	72628699
PACSI TARQUI, GERMAN YUBER	45472328
VENTURA LAURA, ORESTES	46425605
CULQUI DELGADO, MIGUEL	44190714



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
Ley N° 27867, 27902 y 28013

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

"Año del Bicentenario del Grito de Libertad dado por Don Francisco Antonio de Zela y Arizaga en Tacna"

VALDIVIA TICONA, YENI NORMA	00516056
COLQUE QUISPE, KARINA PATRICIA	46092220
TICONA LUNA, OLINDA SOLEDAD	40454783
MAMANI APAZA, ROGER	43672078
CALLACONDO GONZALES, MARÍA INÉS	00793650
MAQUERA AROCUTIPA, ESPERANZA YOLANDA	00440022
HUARICALLO ILAQUITA, WILBER RICARDO	43640452
FRANCO RIOS, NELLY	00790126
LANCHIPA QUISPE, BERNARDINA MAGDALENA	00418987
MIMBELA SALVATIERRA, HIBET NORCA	00793487
RAMOS SANTIAGO, MILAGROS SOFIA	45231554
LOZA CONDORI, PETRONA	00436461
BUSTAMANTE ALAVE, IVONNE SONIA	00442125
RAMIREZ MAMANI, KENNY LUIS	40035124
CRUZ CORDOVA, LILIANA	44928446
LINEARES NINAJA, NESTOR PORFIRIO	00484515
ORTIZ FLORES, FIORELLA ROSSANA	46175760
MAMANI LARICO, CRISTINA MERCEDES	00469088
AGUILAR HUANCA, ANAVELÉN YOLANDA	46525059
BRAVO VALER, RICHARD KEVIN	42384857
HERRERA PIMENTEL, MANUEL JESÚS	00468866
MAMANI CHURA, FLORA MILAGROS	00514642
GAMARRA CONDORI, MARGOT ELIZABETH	00442010
VICENTE ROBLEDO, ELMER YACSAHI	45350963
HUANCA MAMANI, NORI CLADIS	47075227
VELASCO MAMANI, MARY LUZ	00662210
ROJAS VIZCARRA, PEDRO JAVIER	00483922
LAURA CARI, OCLUIVE OLIVIA	70006929
AYALA MAYTA, LUIS ENRIQUE	45081228
FLORES AROCUTIPA, LIDIA ELENA	00470231
CONDORI FLORES, ANASTACIA	00430999
CUSI CONDORI, ROSA MARÍA	00445009
MAMANI CONDORI, EVELIN SHARON	43683426
CHINO QUISPE, YASMIL	45981018
GUTIERREZ VILCA, NORMA SOFIA	04437016
SURITA LAURA, ALBERTO	46531187
LÓPEZ LUNA, YANETH GRACIELA	04644175
COA MAMANI, ROCÍO MARIBEL	40442282
QUISPE JACINTO, VILMA YRENE	42254746
MAMANI CATUNTA, WALTER	00447554
CALISAYA CÁCERES, YVONNE JAKELINE	00497353
LÓPEZ CUSI, NORMA	06812040
PINTADO CAIPA, LOURDES IRENE	00676118

AGUILAR CONDORI, DEYSI YOVANNA	00797284
RUIZ CANO, DANITZA	01325202
CORDOVA QUISPE, RUTH TEONILDA	00480441
ZAPATA GALLEGOS, JUAN CARLOS	00795207
JIMENEZ DE ESPINOZA, LOLA DAYSI	04413475

APOYO TECNICO Y LOGISTICO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
MAYTA COHAILA, MORAYMA ALICETH	00520910
CACERES VASQUEZ, FEBER ELMER	00494366
MENDOZA PARI, FELIPE	00440716
LAYME JARECA, HUGO EDGAR	00411156
ORTEGA MAQUERA, JULIAN	00405437
MEJIA FLORES, CLAUDIA VANESSA	46776133
GUTIERREZ ROMERO, RINA AIDA	04415386
MAQUERA TAPIA, LUZ MARINA	00490715

ARTÍCULO SEGUNDO.- **REGISTRAR**, en la ficha escalafonaria como **MÉRITO** personal, la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



ORIGINAL FIRMADO

LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

Hago llegar a Ud. La Presente Resolución, para su conocimiento y fines.

Tacna

21 JUL 2011

DISTRIBUCION
DIPER Y CESE
Escalafón
Oficinas e Interesados

LIMA
TACNA

MRG/DRSET
CMML/DGP
RMLQ/EEP



LUZ RITA ADUVIRE BERNABE
Especialista Administrativo II



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
Ley N° 27867, 27902 y 28013

INTERESADO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

"Año del Bicentenario del Grito de Libertad dado por Don Francisco Antonio de Zela y Arizaga en Tacna"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 005500

Tacna, **10 NOV 2011**

Visto, el informe N° 067-2011-EEP-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA donde se da a conocer las acciones efectuadas en el desarrollo del proceso de aplicación de pruebas del proyecto: "MEDICIÓN DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA", y

CONSIDERANDO:

Que, es Política de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, reconocer el esfuerzo que realizan los profesionales de la educación y administrativos en actividades que contribuyan a fortalecer la formación integral de los educandos de nuestra Región;

Que, mediante directiva N° 041-2011-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA se norma el desarrollo del proyecto "MEDICIÓN DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA";

Que, en el informe N° 067-2011-EEP-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA se da a conocer lo actuado en la implementación de la tercera prueba del proyecto: "MEDICIÓN DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA", sugiriendo otorgar reconocimiento al personal docente, administrativo y de apoyo cuya participación en la implementación del proyecto antes mencionado, permitió el logro de las metas y objetivos propuestos;

Que, el desarrollo de la tercera prueba del proyecto "MEDICIÓN DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA" contribuye al logro de los objetivos señalados en la directiva N° 041-2011-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA y propósitos señalados en el Diseño Curricular Nacional;

Estando opinado procedente por la Dirección de Gestión Pedagógica y de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044; Ley N° 24029 y su modificatoria N° 25212, Ley del Profesorado y su Reglamento aprobado por D.S. N° 019-90 ED; y en uso de las facultades conferidas por el D.S. N° 047-82-ED, D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 039 y 081-2011-P.R/G.R.TACNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, al personal docente, administrativo y de apoyo que participó en la implementación del proyecto



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
Ley N° 27867, 27902 y 28013

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

"Año del Bicentenario del Grito de Libertad dado por Don Francisco Antonio de Zela y Arizaga en Tacna"

EQUIPO REGIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
FREDDY EDINSON JIMENEZ PAREDES	00431572
MARDEN ROJAS GIRON	00417460
RAÚL MARCELINO LUQUE QUISPE	00410785
DARWIN SAMUEL RAMOS PUMA	01296480
MANUEL AMERICO LUQUE LLANQUI	00482126
CRISTINA MERCEDES MAMANI LARICO	00469088
JORGE ANTONIO VASQUEZ CORDOVA	23988665
DAMAZO LEÓNIDAS SOLORZANO APAZA	29311702
LOURDES DOROTEA VARGAS ORDOÑEZ	00471847

APLICADORES

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
ABRAHAM DAVID JARAMILLO GONZALES	44269098
ADRIÁN TACURI OCHOA	00794383
ALBERTO SURITA LAURA	46531187
ALEJANDRA SILVIA CENTENO GARCIA	45653118
ALONSO CLAUDIO CONDE LUCERO	00662476
AMELIA JUANA CALDERÓN PACORICONA	00796413
ANA MARIA CARHUAYO GONZALES	46760681
ANA MARIA RAMOS ALE	00470871
ANA PAOLA VANESSA LOPEZ CASTAÑEDA	44209046
ANANÍ MARILYN ORUÉ DELGADO	00795820
ANAELÉN AGUILAR HUANCA	46525059
BEATRIZ CARMEN DELGADO PINAZO	00485070
BRENDA CHIPANA QUISPE	00790752
CARMEN COAGUILA CHURA	40005883
CLAUDIA VANESSA MEJIA FLORES	46776133
DELIA PUMARIMAY ALEJO	00790666
DEYSI YOVANA AGUILAR CONDORI	00797284
DIEGO MANFREDO ARAUJO ANCO	45452982
DINA MEDINA CHAHUARES	00491297
EDITH HELEN TACORA SAENZ	43223969
EDITH SUSY FLORES TICONA	45040432
ELIZABETH YOLANDA YUJRA MAQUERA	46396340
ELMER VICENTE ROBLEDO	45350963
ERICK REMY ESTRADA MELENDEZ	41100038
IORELLA ROSSANA ORTIZ FLORES	46175760
FLORA MILAGROS MAMANI CHURA	00514642
FREDY DESIDERIO ANICAMA ESCALANTE	46390568
GLORIA CAROLINA CÁRDENAS ALANOCA	00487014
GUSTAVO ALONSO ZEGARRA POMAREDA	71222934
GUSTAVO ANTONIO LUQUE BÁRCENA	43928695
HAL BRIAN ROMERO FLORES	43795930
HIBET NORCA MIMBELA SALVATIERRA	00793487
ISABEL VERONICA LOPE LLANQUE	40590443
IVONNE SONIA BUSTAMANTE ALAVE	00442125



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
Ley N° 27867, 27902 y 28013

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

"Año del Bicentenario del Grito de Libertad dado por Don Francisco Antonio de Zela y Arizaga en Tacna"

LELIA GONZALES ARIAS	01812115
LISSETH MARILU MAMANI MAMANI	46576322
LORENZA MARIA CUSACANI YAPUCHURA	00411021
LOURDES CHAGUA MAQUERA	00662154
LOURDES IRENE PINTADO CAIPA	00676118
LUCRECIA CABALLERO LAURA	00439107
LUZ MARIA ISABEL HUAYTA ENRIQUEZ	46158013
LUZ MARINA MAQUERA TAPIA	00490715
LUZ MARINA VARA AYCA	00468103
MAGDA CRISTINA CANO RAMOS	00494208
MANUEL DAVID PILCO TICAHUANCA	40571163
MANUEL JESÚS HERRERA PIMENTEL	00468866
MARÍA INÉS CALLACONDO GONZALES	00793650
MARIA ISOLINA MONASTERIO UCHAZARA	00438148
MARIBEL ROCÍO IPARRAGUIRRE JIMÉNEZ	00497251
MARIELA BEATRIZ MENDIZABAL CALIZAYA	00796845
MARILÚ OLIVIA COTRADO MACHACA	40034392
MILAGROS DEL ROCÍO CHUCUYA QUISPE	44392386
MIRIAN EDITH ANCACHI ISCARA	42440845
MISSIELLY BETSABET ESTRADA MELÉNDEZ	00794848
NADIA NATALY PANTIGOZO VIDANGOS	01344606
NANCY CARMEN NINAJA ANQUISE	10353066
NELLY ESTHER DEZA MAMANI	43125472
NELLY LOURDES MELENDEZ MELENDEZ	00495252
NELLY ROSARIO ROMERO MAMANI	00448387
NESTOR PORFIRIO LINARES NINAJA	00484515
NOEMI MILAGROS CHAMBILLA CATUNTA	43173624
NORAH EULOGIA PINTADO CAIPA	00662084
NORMA LÓPEZ CUSI	06812040
NORMA MARLENE VELASQUEZ CALLACONDO	00444264
OCLUIVE OLIVIA LAURA CARI	70006929
OLINDA SOLEDAD TICONA LUNA	40454783
OSWALDO AGAPITO MAMANI CALIZAYA	42693240
PAOLA EDITH NINA ALE	00515338
PAOLA NINA DEL CARPIO	00497931
RICHARD KEVIN BRAVO VALER	42384857
RINA YURI FLORES MAMANI	45531094
ROCIO MARIBEL COA MAMANI	40442282
ROGER MAMANI APAZA	43672078
ROSA ISABEL QUISPE ZAPANA	00492004
SARA GLORIA HUALLPA CONDORI	46824099
SONIA MARICRUZ QUISPE CAMA	70360498
TEODORA OTILIA MACHACA MAMANI	00790560
VILMA IRENE QUISPE JACINTO	42254746
VIRGINIA EDUARDA YALPA RAVELO	00487896
VOLNEY GÓMEZ PÉREZ	73709974
WILVER DANIEL ARIAS SALGADO	44105329
YASMIL CHINO QUISPE	45981018
YOLANDA NORAH LAQUI PERERA	00495086
YOVANNA NAVARRO CALIZAYA	42765603
YVONNE JAKELINE CALISAYA CÁCERES	00497353



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
Ley N° 27867, 27902 y 28013

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

"Año del Bicentenario del Grito de Libertad dado por Don Francisco Antonio de Zela y Arizaga en Tacna"

APOYO TECNICO Y LOGISTICO

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
FEBER ELMER CACERES VASQUEZ	00494366
FELIPE MENDOZA PARIÁ	00440716
HUGO EDGAR LAYME JARECA	00411156
JULIAN ORTEGA MAQUERA	00405437
SALOMÉ NOEMÍ CANAVIRI AGUILAR	00482968
GINA CARMIN MAMANI ROMERO	44432239
LOURDES DEL ROSARIO ARANDA PACO	40117108
LIVIA MACHACA ROJAS	00417477

ARTÍCULO SEGUNDO.- **REGISTRAR**, en la ficha escalafonaria como **MÉRITO** personal, la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



ORIGINAL FIRMADO

LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

Hago llegar a Ud. La Presente Resolución, para su conocimiento y fines.

Tacna

10 NOV 2011

DISTRIBUCION
DIPER Y CESE
Escalafón
Oficinas e Interesados

LIMA
TACNA



LUZ RITA ADUCCI BERNABE
Especialista Administrativo II



000034

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N°.....

Tacna, **10 ENE 2012**

Visto, el informe N° 080-2011-EEP-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA donde se da a conocer las acciones efectuadas en el desarrollo del proceso de aplicación de la Cuarta Prueba del proyecto: "MEDICIÓN DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA", y

CONSIDERANDO:

Que, es Política de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, reconocer el esfuerzo que realizan los profesionales de la educación y administrativos en actividades que contribuyan a fortalecer la formación integral de los educandos de nuestra Región;

Que, mediante directiva N° 041-2011-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA se norma el desarrollo del proyecto "MEDICIÓN DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA";

Que, en el informe N° 080-2011-EEP-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA se da a conocer lo actuado en la implementación de la Cuarta Prueba del proyecto: "MEDICIÓN DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA", sugiriendo otorgar reconocimiento al personal docente, administrativo y de apoyo cuya participación en la implementación del proyecto antes mencionado, permitió el logro de las metas y objetivos propuestos;

Que, el desarrollo de la Cuarta Prueba del proyecto "MEDICIÓN DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA" contribuye al logro de los objetivos señalados en la directiva N° 041-2011-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA y propósitos señalados en el Diseño Curricular Nacional;

Estando opinado procedente por la Dirección de Gestión Pedagógica y de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044; Ley N° 24029 y su modificatoria N° 25212, Ley del Profesorado y su Reglamento aprobado por D.S. N°019-90 ED; y en uso de las facultades conferidas por el D.S. N°047-82-ED, D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 039 y 081-2011-P.R/G.R.TACNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, al personal docente, administrativo y de apoyo que participó en la implementación y desarrollo de la Cuarta Prueba del proyecto "MEDICIÓN DE LOGRO DE CAPACIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA" en la continuación se detalla:



APLICADORES

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
ADELIA ROSARIO GUTIERREZ MAMANI	00461464
ADRIAN TACURI OCHOA	00794383
ALBERTO SURITA LAURA	46531187
ALDO FELIX ARREDONDO PINTO	00496514
ALICIA BERTHA CHOQUE MAMANI	00442706
ALONSO CLAUDIO CONDE LUCERO	00662476
AMELIA JUANA CALDERÓN PACORICONA	00796413
AMPARO ANALÍA CALDERÓN SOSA	00794331
ANA MARIA RAMOS ALE	00470871
ANAVELÉN YOLANDA AGUILAR HUANCA	46525059
ANTONIA NELLY VARGAS CONDE	00790029
ARTURO RAMIRO GARCÍA FUENTES	00493552
AYDEE DAYSÍ PAJARES COHAILA	00433011
BRENDA CHIPANA QUISPE	00790752
CARMEN INES VELASQUEZ PACOTICONA	00481112
DANITZA RUIZ CANO	01325202
DANY CARMEN GONZALES ADUVIRI	00796783
DELIA CRISTINA GONZALES ADUVIRE	00795819
DORIA REBECA CASTILLO TICONA	04721554
EDITH HELEN TACORA SAENZ	43223969
EDITH SUSY FLORES TICONA	45040432
ELIZABETH YOLANDA YUJRA MAQUERA	46396340
ELODY PALMENIA GONZALES CABANA	04742606
ELSA CRISTINA REJAS YAMAMOTO	00462715
ERICK REMY ESTRADA MELÉNDEZ	41100038
ESPERANZA YOLANDA MAQUERA AROCUTIPA	00440022
FERNANDO JULI CASTILLO	00511578
FLORA MILAGROS MAMANI CHURA	00514642
FREDY DESIDERIO ANICAMA ESCALANTE	46390568
FRINE CARMEN HERRERA CANO	04632160
GASPAR BALTAZAR HUAMÁN PARI	01235978
GINA MARITZA CONDORI SALAS	40003102
GLADYZ GINA CRUZ ROJAS	08059895
GRACIELA ROMERO MAMANI	40218718
GRISELY ROSALIE QUISPE VILCA	45537118
GUSTAVO ANTONIO LUQUE BÁRCENA	43928695
HERNAN JOEL FLORES MAQUERA	41578389
INÉS QUENTA CÁRDENAS	00415433
ISABEL VERÓNICA LOPE LLANQUE	40590443
IVONNE SONIA BUSTAMANTE ALAVE	00442125
JUANA GUISELLA TICONA COHAILA	00422672
LADY YANETH MARON CUTIPA	41537675
LIVIA MACHACA ROJAS	00417477
LORENA MARIBEL VILLEGAS MORALES	40815910
LOURDES CHAGUA MAQUERA	00662154
LUCRECIA CABALLERO LAURA	00439107
LUIS ENRIQUE AYALA MAYTA	45081228
LUZ MARINA VARA AYCA	00468103
MANUEL AMÉRICO LUQUE LLANQUI	00482126
MARDEN ROJAS GIRON	00417460
MARGOT ELIZABETH GAMARRA CONDORI	00442010
MARÍA DEL ROSARIO PACCO QUISPE	00445642
MARÍA INÉS CALLACONDO GONZALES	00793650
MARIBEL DANITZA MAQUERA AROCUTIPA	00447671
MARIELA BEATRIZ MENDIZABAL CALIZAYA	00796845
MARITZA NELLY GONZALES CONDORI	47981784
MIGUEL ANTONIO CALLAO BAUTISTA	40151051
MIRIAN EDITH ANCACHI ISCARA	42440845
MISSELY BETSABET ESTRADA MELÉNDEZ	00794848
MÓNICA MARITZA CONDORI MAMANI	40192764
NADIA NATALY PANTIGOZO VIDANGOS	01344606
NELLY ESTHER DEZA MAMANI	43125472
NELLY ROSARIO ROMERO MAMANI	00448387
NESTOR PORFIRIO LINARES NINAJA	00484515
NILTON REYNALDO FORA VILCANQUI	80230653
NORAH EULOGIA PINTADO CAIPA	00662084
NORMA MARLENE VELASQUEZ CALLACONDO	00444264
OCLUIVE OLIVIA LAURA CARI	70006929
OLINDA REYNA HERRERA PINTO	00498346



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
Ley N° 27867, 27902 y 28013

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"

RICHARD KEVIN BRAVO VALER	42384857
RODOLFO ESTEBAN NINA YUFRA	00493349
ROGER MAMANI APAZA	43672078
ROSA ISABEL QUISPE ZAPANA	00492004
RUTH CORDOVA QUISPE	00480441
RUTH RAQUEL SANCHEZ HERCE	40130109
SADITH OLIVIA MAMANI CALIZAYA	00512575
SALOMÉ NOEMÍ CANAVIRI AGUILAR	00482968
SAMUEL VICTOR LOPE LLANQUI	40433112
SARA GLORIA HUALLPA CONDORI	46824099
SONIA MARICRUZ QUISPE CAMA	70360498
TEODORA OTILIA MACHACA MAMANI	00790560
TERESA ROSA BEJARANO IBÁÑEZ	80221694
VILMA YRENE QUISPE JACINTO	42254746
VOLNEY GÓMEZ PÉREZ	73709974
WILLIAM FREDY PALZA MAMANI	00479524
YASMIL CHINO QUISPE	45981018
YOLANDA NORAH LAQUI PEREA	00495086
YVONNE JAKELINE CALISAYA CÁCERES	00497353

APOYO TECNICO Y LOGISTICO

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
DARWIN SAMUEL RAMOS PUMA	01296480
CRISTINA MERCEDES MAMANI LARICO	00469088
RINA YURI FLORES MAMANI	45531094
JORGE ANTONIO VASQUEZ CORDOVA	23988665
ROCIO MARIBEL COA MAMANI	40442282
FEVER ELMER CACERES VASQUEZ	00494366
FELIPE MENDOZA PARIA	00440716
HUGO EDGAR LAYME JARECA	00411156
JULIAN ORTEGA MAQUERA	00405437
SALOMÉ NOEMÍ CANAVIRI AGUILAR	00482968
LOURDES DEL ROSARIO ARANDA PACO	40117108
ANA MARIA YUCRA ACOSTUPE	40099979
JUANA ANGÉLICA JUAREZ PASCO	30429710
LOURDES VILMA CAYPA DE ROJAS	00428566
NORMA ADRIANA CALIZAYA MERINO	00474082
LUZ BELINDA APAZA MENESES	00410197

ARTÍCULO SEGUNDO.- **REGISTRAR**, en la ficha escalafonaria como MÉRITO personal, la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



ORIGINAL FIRMADO

LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL TARATA N° 000208

Tarata, 30 NOV 2010

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO		
Mantenimiento de las Laptop XO del Programa "Una Laptop por Niño"		
COORDINADOR	DOCENTES	CAPACITADORES Estudiantes de Computación e Informática VIII Semestre
CHÁVEZ ORMEÑO, Piero Javier	Soporte Técnico: LUQUE CONDORI, José Felipe QUISPELUZA MAMANI, Simón	Aguilar Huanta, Anavelén Yolanda Ayala Mayta, Luis Enrique Bravo Valer, Richard Kevin Chino Quispe, Yasmil Jaramillo Gonzáles, Abraham David Núñez Portugal, Jesús Orlando Yujra Maquera, Elizabeth Yolanda

ARTICULO Tercero: COMUNICAR, a las Instancias Educativas Descentralizadas e interesados de la presente Resolución Directoral, para su registro como mérito en la ficha Escalafonaria del Sector Educación.

Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN

ORIGINAL FIRMADO

Prof. EDWING DAVID ORTIZ OVIEDO
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - TARATA

ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO		
Actualización el Docente en el Uso de la Laptop XO del Programa "Una Laptop por Niño"		
DISTRIBUCION	DOCENTES	COORDINADOR
DRSET-OGA-UPER Planill. Escalafón IE. é Interesado Archivo EDOO/DIR(e) WFO/N/J.AGPI RLTS/EEP CC.Arch.	Soporte Pedagógico: CORTES SOTO, María Rosa FLORES CHIPANA, Víctor Casiano IBÁÑEZ VALDES, Róger Alberto	BUSTAMANTE LÓPEZ Mista Gladis

**MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA**

Hago llegar a Ud. La Presente Resolución, para su conocimiento y fines.

Tacna **10 ENE 2012**



[Signature]
LUZ RITA ADUVIRE BERNABE
Especialista Administrativo II

00483363	YVONNE JAKELINE CALISAY GACERES
00482086	YOLANDA NORAH LAQUI PEREA
48881018	YASMIN CHINO QUISEP
00478534	WILLIAM FREDY PAIZA MAMANI
13108874	VOLNEY GOMEZ PEREZ
42584748	VILMA YRENE QUISEP JACINTO
88251884	TERESA ROSA BELAHANO IBANEZ
00180880	TEODORA OLLA MACHACA MAMANI
10304088	SONIA MARICRUZ QUISEP CAMA
4824088	SARA OLORIA HUALLPA CONDORI
00483363	SAMUEL VICTOR LOPE LLANO
00482086	SAI OME NOEMI CANAVIRI
48881018	SADITH OLIVIA MAMANI
00478534	RUTH RAQUEL SANCHEZ HERCE
13108874	RUTH GORDOYA QUISEP
42584748	ROSA ISABEL QUISEP ZAPANA
88251884	RODOLFO ESTEBAN WNA YUPA
00180880	RICHARD KEVIN BRAVO VALER

APOYO TECNICO Y LOGISTICO

HOMBRES Y APELLIDOS	DM
LUZ BELINDA APAZA MENEZES	00418701
NORMA ADELA CALISAY MERRINO	00374002
LOURDES VILMA CAYPA DE ROSAS	80428028
JUANA ANGELICA JUAREZ PASO	30428710
ANA MARIA YUCIA ACOSTURE	40088070
LOURDES DEL ROSARIO ARANDA PACO	40171708
SAI OME NOEMI CANAVIRI AGUILAR	00423588
JULIAN ORTEGA MACQUEA	00405437
HUGO EDGAR JAYME JARECA	00411730
PELLE MENDOZA PARRA	00440178
FEDER ELMER GACERES VASQUEZ	00424090
ROCIO MARIBEL COA MAMANI	40443283
JORGE ANTONIO VASQUEZ GORDOYA	23088088
RINA YURI FLORES MAMANI	45031094
CRISTINA MERCEDIS MAMANI LARICO	00488088
DARWIN SAMUEL RAMOS FUMA	01304480

ARTICULO SEGUNDO.- REGISTRAR, en la fecha escalafonaria como MÉRITO personal, la presente resolución.

Registros y Comunicaciones

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ORIGINAL FIRMADO



LIC. MIRANDA CANDELARIA PORTUGAL COPALA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL TARATA N° 000208

Tarata, 30 NOV 2010

Visto, R.M. N° 0341- 2009-ED, Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2010 en las II.EE. de Educación Básica y Técnico – Productiva y facultades conferidas por la Ley General de Educación a las Instancias Educativas Descentralizadas; y

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tarata promover, fortalecer y reconocer las actividades y acciones destacadas de identidad Institucional por parte de Entidades Públicas, Privadas, Agentes y Actores Educativos en tareas que coadyuven a mejorar el servicio educativo que brindan las Instancias Descentralizadas del Sistema Educativo en la Jurisdicción de la UGEL Tarata;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación; Ley N°29062 Ley que modifica la Ley del profesorado en lo referido a la carrera Pública Magisterial; Ley N° 28175 Ley del marco del Empleo Público; Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; D.S. N° 009- 2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo; R.M.N° 0341-2009-ED, Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2010 en las II.EE. de Educación Básica y Técnico – Productiva; Ordenanza Regional N° 004-2009-CR/GOB.REG.TACNA de fecha 27 de Febrero del 2009, aprueba el reglamento de Organización y funciones – ROF de la Unidad de Gestión Educativa Local de las Provincias de Tacna, Tarata Candarave y Jorge Basadre y en uso de las facultades conferidas por el D.S. N° 015-2002-ED y R.D.R. N° 002362 de fecha 07 de junio 2010.

SE RESUELVE:

ARTICULO Primero: RECONOCER Y FELICITAR, a la Hna. Aida Juana Juarez Pasco, Directora del Instituto Superior Pedagógico "José Jiménez Borja"- Tacna, por su apoyo e identificación con la Unidad de Gestión Educativa Local – Tarata, contribuyendo al cumplimiento y desarrollo eficiente de actividades para el logro de los objetivos del Programa "Una Laptop por Niño", desarrollado por nuestra instancia Descentralizada.

ARTICULO Segundo: RECONOCER Y FELICITAR, a los Coordinadores, Docentes y estudiantes del I.S.P. "José Jimenes Borja" – Tacna, por haber capacitado a los docentes de las Instituciones Educativas Unidocentes – Multigrado, beneficiarias con el Programa "Una Laptop por Niño" de la jurisdicción de Tarata.

ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICO		
Actualización al Docente en el Uso de la Laptop XO del Programa "Una Laptop por Niño"		
COORDINADOR	DOCENTES	CAPACITADORES Estudiantes de Educación Primaria VIII Semestre
BUSTAMANTE LÓPEZ, Misla Claudia	Soporte Pedagógico: CORTEZ SOTO, María Rosa FLORES CHIPANA, Victor Casiano IBÁÑEZ VALDEZ, Rógger Alberto	Colque Quispe, Karina Patricia Cuno Masías, Laura Cassandra Herrera Pimentel, Manuel Jesús Laura Cari, Ocluve Olivia Lima Apaza, Laura Zoraida López Castañeda, Ana Paola Vanessa Mamani Apaza, Róger Mamani Zambrano, Gabriela Dora Surita Laura, Alberto Vicente Robledo, Elmer Yacsahi